



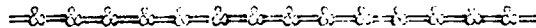
MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de  
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España,  
a favor de

HENRI DIDIER, Ingeniero, residente en: 1, Place Gustave Lambert,  
TOULON (Var) (Francia).

por

“ MÁQUINA AUTOMÁTICA PARA APOMAZAR O RECTIFICAR LOS TAPONES DE  
CORCHO ”.



La presente invención se refiere a una máquina automática  
que permite apomazar y aun rectificar la periferie y también  
las extremidades de los tapones de corcho.

5 Dicha máquina se caracteriza esencialmente porque los tapo-  
nes se llevan enfrente de un juego de cintas sin fin abrasivas,  
aplicadas contra los tapones con una presión variable, según que  
lo que se desee sea un apomazado sencillo, o bien, una rectifi-  
cación de dimensiones determinadas.

10 Dicha invención se refiere también, dejando aparte ésta dis-  
posición principal a otras disposiciones de detalle que se des-  
cribirán más adelante y especialmente al sistema de traida y  
transporte de los tapones entre las cintas pulidoras.

15 Esta invención podrá comprenderse con la ayuda de la des-  
cripción complementaria que se da a continuación con el dibujo



esquemático adjunto, dándose ambos, quede bien entendido, tan solo a título de ejemplo.

20 Las figuras 1 y 2, son dos vistas en elevación, respectivamente de frente y vista lateral del sistema de apomazado del tapon sobre la periferia.

Figura 3.- Es una vista en plano de las figuras 1 y 2.

25 Figura 4.- Es un detalle del sistema de embrague y de arrastre del árbol de la caja de husillo motriz.

Figura 5.- Es una vista esquemática en elevación lateral del sistema de pulimentación de los extremos.

30 Figura 6.- Es una vista en elevación de frente de la fig. 5

Figura 7.- Es una vista en plano.

Segun la invención la máquina abarca en su conjunto:

35 Un conducto de llegada 1 que lleva los tapones en posición horizontal.

Un obturador 2 del orificio del conducto referido más arriba, solidario de una palanca 3 solicitada constantemente por un resorte 4 contra un tope ajustable, o 5 contra una leva de mando 40 6, calada sobre un árbol 7, llevando ésta palanca igualmente un soporte 8 del tapon 9 en forma de semi-cúpula que viene a presentarse enfrente de un soporte fijo 10 de forma análoga.

45 Un tope 11, que detiene el tapon, cuando el obturador mencionado 2 se halla retirado.

Un disco de arrastre 12 el cual mandado en 13 va montado loco sobre un árbol 14, lleva una dentadura de tornillo sin fin 15, constantemente engranado con una rueda dentada 16 sobre el 50 eje de la cual va calado un muñon 17 que provoca el pivotamiento, es decir, el movimiento giratorio alrededor de un eje fijo 18 de una palanca 19, la cual, articulada sobre una biela 20



imprime al árbol 14 un movimiento de vaivén longitudinal.

55 Un cabezal o caja de husillo motriz 25, montado en el extremo del eje 14 solidario por una rendija o hendidura 26 y pasador 27 del disco de embrague 22.

60 Un caja de husillo loca 28 solidaria de una varilla o vástago de émbolo de freno 29 sobre la cual, va montada una varilla oscilante accionada por un tope 31 montado sobre un vástago 32 mandado por el muñon 17 .

65 Una leva 33 calada sobre el árbol 7 y que manda por el intermedio de una palanca basculante 34 y de una transmisión 35 de tensión ajustable en 36, una excéntrica 37 que viene a hacer presión sobre la cinta rotativa sin fin 38 montada sobre los tambores 39, uno de los cuales por lo menos es motor.

70 Un transportador 40 que lleva canaletas 41 y que se desplaza bajo la acción de un tambor motor 42 en el sentido de la flecha.

75 Una embarradura 43 que proporciona la rigidez necesaria al transportador 40 sobre el cual, va tendido en 44 un tabique flexible 45 que obliga a los tapones 9 a permanecer en el fondo de sus canaletas 41.

80 Finalmente de una parte y otra del transportador mencionado 40 van previstas dos cintas rodadoras sin fin 46, las cuales, al desplazarse ambas en sentidos inversos y a la misma velocidad van solicitadas a una presión ajustable a voluntad en el sentido de las flechas 48, por superficies de apoyo móviles 47.

85 El funcionamiento de tal conjunto de órganos es el siguiente:

Los tapones 9 llevados en posición horizontal por el conducto 1 son admitidos uno por uno sobre la semi-cúpula 8 y detenidos por el tope 11, después de haberse retirado el obturador 2,



es decir, cuando la palanca de llegada 5, permanece en reposo.  
90 Este tapon bajo la acción de la leva 6 es entonces transportado  
o mantenido apretado o compreso sobre el resorte 4 contra la  
semi-cúpula fija 10, pudiendo regularse ésta compresión por la  
acción del tope 5.

95 En éste momento y bajo el efecto de un muñon 17 la palanca  
19 gira en el sentido de la flecha 21 y arrastra el árbol 14.  
El pasador 27 del disco 22 sigue éste desplazamiento bajo la  
acción del resorte 33 que lo mantiene aplicado contra el fondo  
100 26' de la muesca 26, hasta que el disco 22 se pone en contacto  
con el embrague 12, lo que tiene por efecto provocar la rota-  
ción del árbol 14. Este árbol puede continuar su desplazamien-  
to longitudinalmente mientras da vueltas por la longitud de la  
105 muesca 26.

El tapon 9 comprimido entre las dos cajas de husillos 25  
y 28 debido a que la caja 28 se opone a éstos desplazamientos  
por el freno 29, es arrastrado por un movimiento de rotación  
110 sobre si mismos y va transportado hasta que llega enfrente de  
la cinta 38. En éste momento la leva 33 hace bascular la palan-  
ca 34, que apoya de ésta manera con una presión convenientemen-  
te ajustada en 36, el excéntrico 37, contra la cinta 38, de mo-  
115 do, que le aplique más o menos fuertemente contra el tapon 9  
para apomazar a aun rectificar la periferia del tapon.

Cuando la palanca 19 bascula en sentido inverso bajo la ac-  
ción del muñon 17, el árbol 14 vuelve por si mismos a su asien-  
120 to inicial y se desembraga cuando el fondo 26' de la muesca 26  
llega a ponerse en contacto con el pasador 17 suprimiendo el  
arrastre del disco 22.

También la caja de husillo loca 28, aunque con un cierto



125 retraso, para permitir la soltura del tapon, vuelve en posición  
por acción de la varilla 30 arrastrada por el tope 31 del vástago 32 accionado por el muñon 17.

En el momento en que las dos cajas están separadas la una  
130 de la otra, es decir, al iniciarse el movimiento de vuelta de  
la caja 25, el tapon queda aprisionado por una de las canaletas  
41 del transportador 40 que lo hace bajar entre la cinta 46 que  
suben y se apoyan sobre sus extremos por las superficies 47 con  
135 una presión conveniente ejercida en el sentido de las flechas 48  
y que puede ajustarse a voluntad por medio de un mando elástico  
o fijo que no se representa en el dibujo, para obtener, ya sea,  
un simple apomazado de los extremos, cualquiera que sea la lon-  
140 gitud, o bien una rectificación de longitud.

Como se comprenderá y como se desprende de lo anteriormente  
expuesto la invención no se limita de ninguna manera al unico  
modo de realización que queda descrito más arriba, como tampoco  
145 se limita a la ejecución de sus distintas partes, sino que, abar-  
ca al contrario todas las variantes de realización que compren-  
den en parte o en totalidad la aplicación de las disposiciones  
mencionadas y especialmente la disposición en la cual, el trans-  
150 portador quedaria substituido por cualquier otro dispositivo  
apropiado.

NOTA.

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones  
155 siguientes:

1º.- Máquina automática para apomazar o rectificar los ta-  
pones de corcho esencialmente caracterizada, porque dichos ta-



pones van encaminados por medio de dispositivos apropiados por  
160 levas, palancas, cajas de husillo, transportadores, etc., en-  
frente de un juego de cintas abrasivas que por el intermedio de  
superficies de apoyo puedan aplicarse contra ellos, con una pre-  
sion variabke elástica o fija sobre su periferia como también  
165 sobre sus extremos, segun lo que se desea, sea un simple apoma-  
zado o bien, una rectificación de diámetro o longitud, o bien  
ambas cosas, a dimensiones determinadas.

2.- Se reivindica por último, como objeto sobre el cual ha  
170 de recaer la patente de invención que se solicita por veinte  
años en España:

" MÁQUINA AUTOMÁTICA PARA APOMAZAR O RECTIFICAR LOS TAPONES DE  
CORCHO ".

175 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que cons-  
ta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 14 de Marzo de 1.930.

*Agustín García*  
" " *Miguel Ángel*

Fig. 1

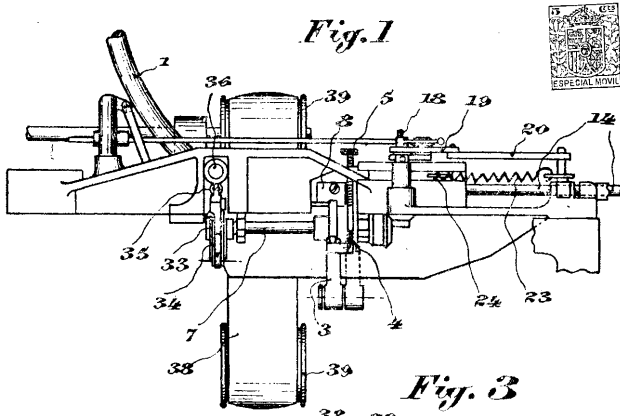


Fig. 2

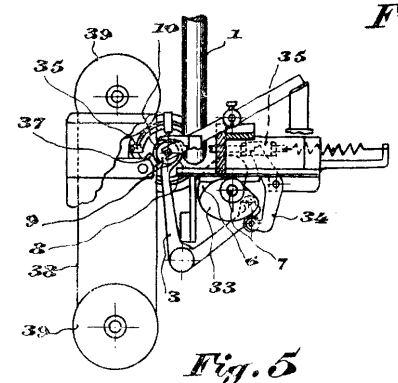


Fig. 3

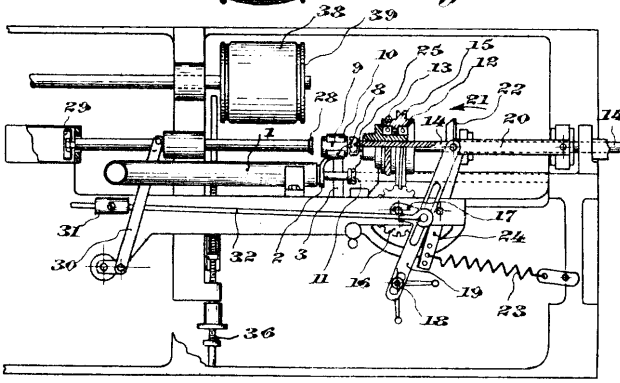


Fig. 5

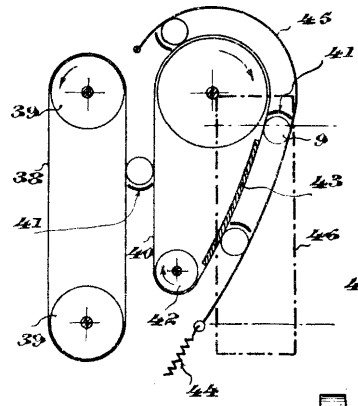


Fig. 6

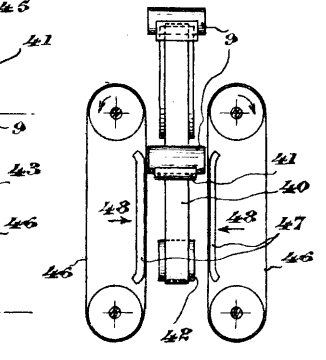
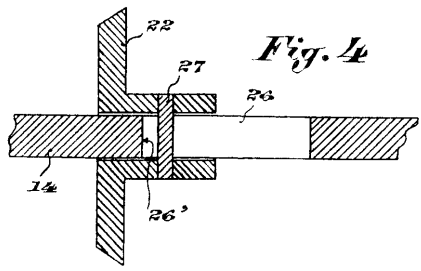


Fig. 4



Escala variable  
Madrid 11 Mayo 1920

*Fig. 7*

